



Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Abelito Suriel, Alcalde Municipal 2024-2028

Honestidad, transparencia y democracia.



RESOLUCIÓN NO. 009-2025

CONSIDERANDO: Que en fecha miércoles dieciocho (18) del mes de junio del año 2025, a las cinco y quince (05:15) de la tarde, se celebró en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, una **Sesión Extraordinaria** con el quórum reglamentario de siete (7) regidores presentes.

CONSIDERANDO: Que en dicha sesión se conoció la **solicitud de remisión de licencia ambiental y autorización para manejo de residuos** presentada por la sociedad **JAIME MANUEL CAMPS POWER RECYCLING, S.R.L.**, siendo sometida a consideración y aprobada de manera unánime por los siete (7) regidores presentes, para que el expediente sea enviado a **comisión de trabajo** para fines de estudio, evaluación y posterior recomendación.

CONSIDERANDO: Que también se conoció la **propuesta de declarar el día dieciséis (16) de julio del año 2025 como Día de Júbilo Municipal**, en honor a la celebración de las festividades patronales de la Virgen del Carmen, patrona del municipio, propuesta que fue aprobada de manera **unánime por los siete (7) regidores presentes**.

VISTO: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07, que regula el Distrito Nacional y los Municipios.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAS HERNÁNDEZ

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer que la **solicitud de remisión de licencia ambiental y autorización para manejo de residuos** presentada por la sociedad **JAIME MANUEL CAMPS POWER RECYCLING, S.R.L.**, sea remitida a **comisión de trabajo**, para fines de análisis y evaluación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar el **día dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025) como Día de Júbilo Municipal** en el municipio de Gaspar Hernández, con motivo de las festividades patronales de la Virgen del Carmen.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en Sesión Extraordinaria, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), Años 181 de la Independencia Nacional, 162 de la Restauración de la República y 118 de la fundación de Gaspar Hernández.



Jaime Manuel Hidalgo Reinoso
Jaime Manuel Hidalgo Reinoso
Presidente del Concejo de Regidores

Dahianmy Polanco Valerio
Dahianmy Polanco Valerio
Secretaria del Concejo de Regidores

